

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 27/06/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Albacete, por la que se da publicidad a la resolución de los siguientes expedientes sancionadores en materia de salud pública, al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido. [2022/6215]

La presente publicación se realiza de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015).

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad, mediante la inserción en el Diario Oficial de Castilla la Mancha y en el Boletín Oficial del Estado, al extracto correspondiente a la Resolución de los siguientes expedientes sancionadores.

Expediente	Fecha Resolución	NIF-NIE	Localidad
1852/2021-S	16/05/2022	X3161245X	Torrepacheco
2026/2021-S	06/05/2022	49427052Y	Albacete
2103/2021-S	17/05/2022	Y0675999C	Jumilla
2184/2021-S	19/05/2022	47396590F	Albacete
2204/2021-S	18/05/2022	02295966Z	Madrid
2211/2021-S	18/05/2022	20097610 ^a	Castalla
2214/2021-S	18/05/2022	26222853R	Santisteban del Puerto
2269/2021-S	19/05/2022	48360350K	Alicante
2273/2021-S	19/05/2022	52950286P	Galapagar
2277/2021-S	19/05/2022	39900042X	Villanueva del Arzobispo

Plazo para presentar alegaciones: diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad (Asesoría Jurídica); Avenida de la Guardia Civil, nº 5 de Albacete; en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Albacete, 27 de junio de 2022

La Delegada Provincial
BLANCA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ